



281625

281 625

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCIÓN, por veinte años en España, a favor
de Don JUAN SENENT SANCHIS, de nacionalidad española, con
residencia en ALDAYA (Valencia), Avda. de los Caídos, 16,

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE MECANICO
DE PARCHES EN INSTRUMENTOS DE PERCUSION".-

Inventor: EL solicitante.

.-=oOo=-.



281625

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Por regla general, el montaje de los parches en instrumentos de percusión, tales como panderetas y tambores, viene realizándose, desde siempre, siguiendo un procedimiento manual que, sustancialmente, consiste en arrollar los bordes de la piel en un arete preparado al efecto, al que posteriormente se sujeta mediante elementos punzantes, antes de ser incorporado a la caja propiamente dicha del instrumento de percusión en montaje.

15 Desde luego, podemos afirmar que semejante sistema de afianzamiento ofrece todas las garantías de una consistencia singular más, por el contrario, existe el hecho, evidente en cualquier caso, de que su realización lleva implícitos dispendios considerables de tiempo, energía y mano de obra que repercuten, de forma indefectible, en la cotización abusiva alcanzada por dichos instrumentos en el mercado.

20 Y así, la solicitud que nos ocupa viene a referirse, como indica el anunciado, a unos perfeccionamientos en el montaje mecánico de parches en instrumentos de percusión, cuya finalidad consiste en incorporar a la sencillez de acoplamiento de dichos elementos, una reducción sensible en la colaboración de mano de obra y una rapidez decisiva de montaje que, por supuesto, permiten manufacturar



281625

los citados instrumentos de percusión, en calidad principalmente de juguetes, a precios definitivamente asequibles.

35 Al efecto, los perfeccionamientos en cuestión tendrán la característica esencial de efectuar el montaje partiendo del enfrentamiento de sendos moldes cuyo accionamiento determina el desplazamiento progresivo de la caja del instrumento que toma contacto por su borde periférico con el parche correspondiente, al que tensa previamente mediante retención de un molde, antes de recibir en su estructura el arete de anclaje de dicho parche.

40 Por tanto, se establecerá un sistema mecánico que comprende un molde anular y un émbolo, tangentes perimetralmente y desplazables entre sí, cuyo acoplamiento origina una oquedad donde se aloja la caja del instrumento de percusión, caja que, por desplazamiento del émbolo, se situa por uno de sus bordes sobre el parche destinado a acoplarse en la misma.

45 En tanto, el parche que nos ocupa, vendrá situado sobre el borde periférico de otro molde anular, integrante del propio sistema mecánico y desplazable por medio de resortes elásticos, cuyo molde recibe previamente al arete de anclaje de dicho parche sobre el que éste se comprime por desplazamiento del molde primario que toma contacto perimetral con el émbolo.

50 Así el necesario tensado del parche vendrá determinado por la gravitación que la caja del instrumento, impulsada por el desplazamiento del émbolo, ejerce sobre el molde anular que soporta al parche propiamente dicho, obligando al molde en cuestión a desplazarse progresivamente y originando el ajuste del parche, sobre el que incide el

60



281625

borde de la caja, a la superficie interna del arete en el intervalo en que éste asciende para quedar encajado automáticamente en la caja del instrumento de percusión con la que aprisiona solidariamente, en su montaje, al parche tensado.

65

Comprenderemos abiertamente la idea expuesta tomando como referencia la lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria como realización práctica de los perfeccionamientos que propone la invención.

70

La figura 1.ª nos ofrece una sección del sistema mecánico de montaje que establecen los perfeccionamientos. Obsérvese constituido por un molde anular -1- y un émbolo -2-, tangentes perimetralmente y desplazables entre sí, como puede apreciarse, el acoplamiento de ambos elementos origina una oquedad -3- donde se aloja la caja del instrumento -4-, que viene a ser desplazada por el émbolo -2- hasta tomar contacto con el parche destinado a acoplarse en la misma.

75

La figura 2.ª, nos muestra, en tanto, una sección del otro molde anular -5- integrante del propio sistema mecánico. Obsérvese que dicho molde -5- presenta acoplado el arete de enclaje -6- del parche -7- destinado a acoplarse en la caja del instrumento -4-, parche que aparece situado sobre el borde periférico del molde anular de referencia -5-.

80

85

Por último, la figura 3.ª corresponde, asimismo, a una sección del enfrentamiento de los moldes -1- y -5- constitutivos del sistema mecánico en cuestión. Como puede apreciarse, el molde -1- presiona sobre el arete -6-, reteniendo simultáneamente al parche -7- sobre el

90



281625

95 mismo. Entonces, la gravitación que la caja -4- del ins-
trumentó, impulsada por el desplazamiento del émbolo -2-,
ejerce sobre el molde emular -5- que soporta al parche
-7-, obliga a desplazarse progresivamente a dicho molde
-5-, a través de los resortes elásticos -8-, y origina
100 el ajuste del parche -7-, sobre el que incide el borde
de la caja -4-, a la superficie interna del arete -6-, en
el intervalo en que este asciende para quedar encajado
en la caja -4-, como se observa, aprisionando con ella
en su montaje, al parche ya tensado.

105 Los resultados prácticos de los perfecciona-
mientos descritos son decididamente ventajosos, si tene-
mos en cuenta que permiten efectuar el montaje de parches
en instrumentos de percusión con una rapidez sin preceden-
tes, en cuya virtud se incorporan a la explotación bene-
ficios de toda índole que, iniciándose en una reducción
sensible de mano de obra repercuten favorablemente en la
cotización posterior de los productos industriales que
se ofrecen al mercado.

110 Hecha la descripción precedente es necesario
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de
la invención, que es la que se desprende de los párrafos
que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

115 N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se
solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguien-
tes :

120 1.ª PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE MECANICO
DE PARCHES EN INSTRUMENTOS DE PERCUSION, caracterizados



281625

125

esencialmente por el hecho de roctuar el montaje partien-
do del enfrentamiento de sendos moldes, cuyo accionamien-
to determina el desplazamiento progresivo de la caja del
instrumento, que toma contacto por su borde periférico
con el parche correspondiente, al que tensa previamente,
mediante retención de un molde, antes de recibir en su
estructura el arete de anclaje de dicho parche.

130

2.ª PERFECCIONAMIENTOS, caracterizados, en
esencia, por el hecho de establecer un sistema mecánico
que comprende un molde anular y un émbolo, desplazables
entre sí y tangentes perimetralmente, cuyo acoplamiento
origina una oquedad donde se aloja la caja del instrumen-
to de percusión que, por desplazamiento del émbolo se
situa por uno de sus bordes sobre el parche destinado a
acoplarse en la misma.

135

140

3.ª PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación
primera, caracterizados esencialmente por el hecho de
establecer que el parche destinado a acoplarse en la caja
del instrumento de percusión se sitúe sobre el borde pe-
riférico de otro molde anular, integrante del propio sis-
tema mecánico y desplazable por medio de resortes elásti-
cos, que recibe previamente al arete de anclaje de dicho
parche sobre el que éste se comprime por desplazamiento
del molde que toma contacto perimetral con el émbolo.

145

150

4.ª PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicacio-
nes anteriores, que se caracterizan, en esencia, porque
el tensado del parche viene determinado por la gravita-
ción que la caja del instrumento, impulsada por el des-
plazamiento del émbolo, ejerce sobre el molde anular que
soporta al parche propiamente dicho, obligándole a des-



281625

155

plazarse progresivamente y originando el ajuste del parche, sobre el que incide el borde de la caja, a la superficie interna del arete en el intervalo en que éste ascien-
de para quedar encajado automáticamente en la caja del instrumento de percusión, con la que aprisiona solidaria-
mente, en su montaje, al parche tensado.

160

5.ª Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicite "PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE MECANICO DE PARCHES EN INSTRUMENTOS DE PERCUSION".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 Octubre de 1.962.

ALFONSO UNGRIA.



figura 1ª

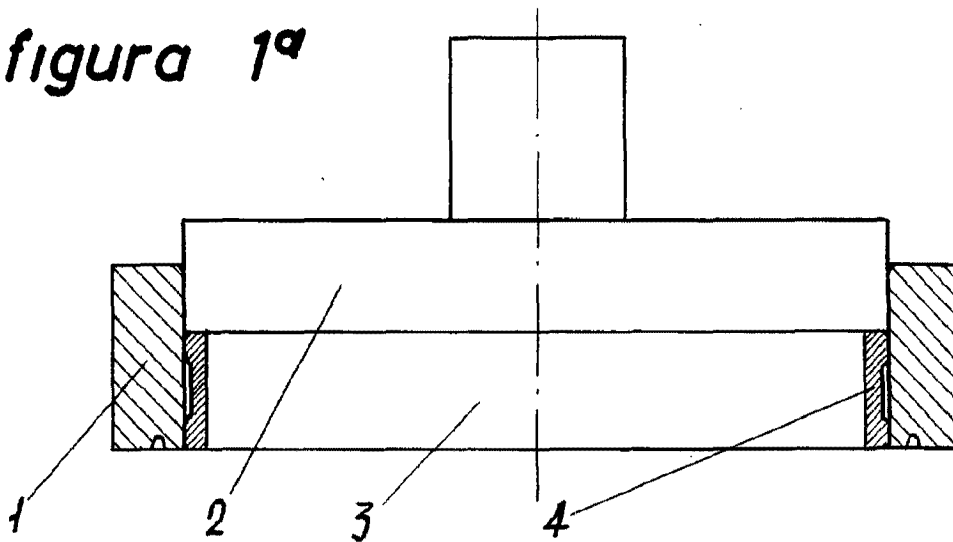
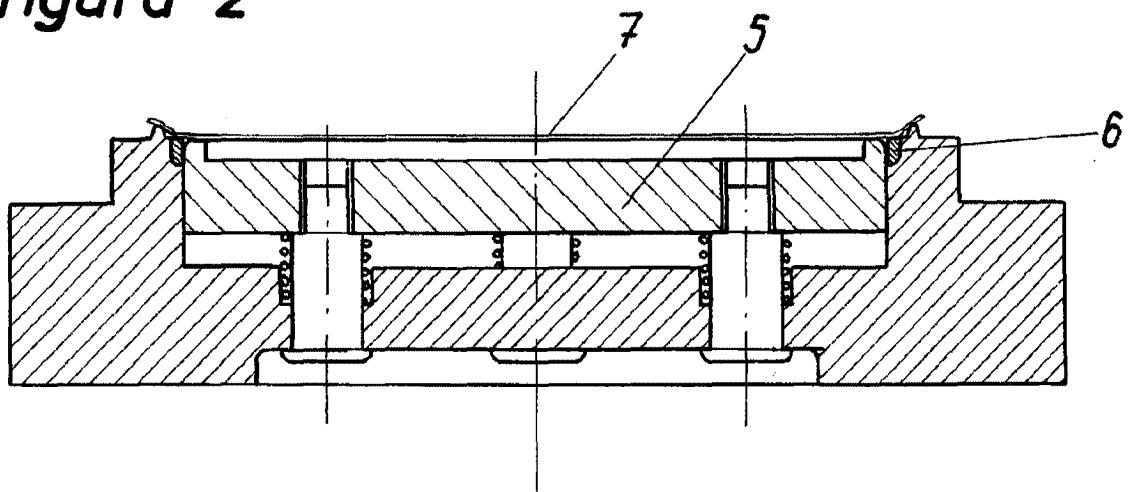


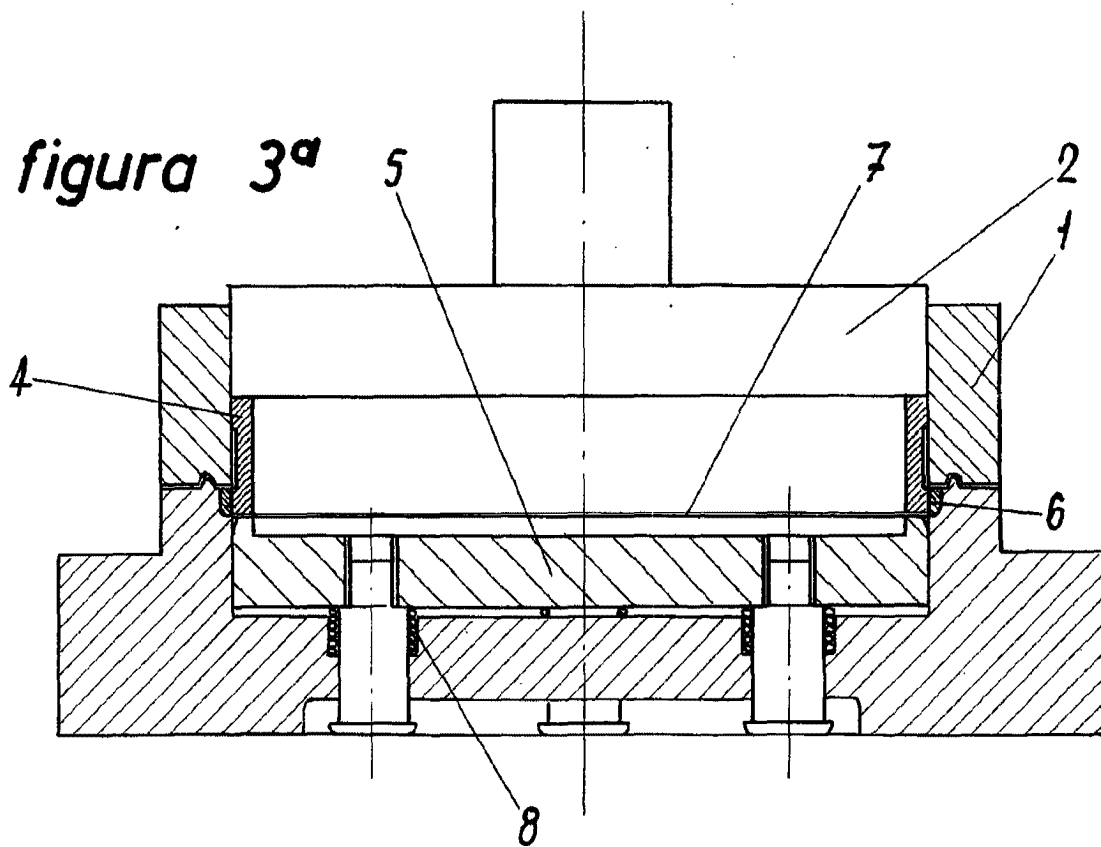
figura 2ª





281625

figura 3ª



ESTADAL MAPA
MADRID, 15 DE JUNIO DE 1904
ARFONSO UNANIM